INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

Acta de Reinicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0317 de 2023-08-01 cuyo Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN DOS (02) VEHICULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LARECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

FECHA: 2023-08-01	**TIPO DE CONTRATO:** CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**CONTRATO No.** 0317

SUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO

ACTA No. 1

SE HACE CONSTAR:

1) Que mediante acta No. 1 se suspendió el contrato No. 0317.

2) Mediante la suscripción de la presente orden de reiniciación, el Contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad.

- Tiempo de suspensión y fecha de reiniciación del contrato.
- Nueva fecha de terminación del contrato con respecto a la inicialmente pactada.
- Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.
- Relación de personal y maquinaria inactiva.
- Concepto justificando las condiciones técnicas o económicas que permiten reiniciar el contrato.

En consecuencia, el Contratista reiniciará las labores a partir de la fecha indicada, bajo la responsabilidad exclusiva del Interventor, Contratista y subdirector.

3) El Supervisor de Contrato velará porque las razones por las cuales se reinicia el contrato estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio o ejecución de la obra.

4) El responsable de la dependencia revisará que la información incluida en la orden sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se inicie previa aprobación del Interventor y revisión de las condiciones de reiniciación del contrato por parte del Supervisor de contrato.

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN DOS (02) VEHICULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LARECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Municipios de Villanueva, Monterrey, Tauramena, Chameza, Recetor, Aguazul, Yopal, Nunchia, Tamara, Pore, Paz de Ariporo, Hato Corozal, Sacama, Salina, Trinidad, San Luis De Palenque, Orocue, Mani, departemento de Casanare. (CASANARE [])

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: Quinientos Diez (510) DIAS

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 2023-08-09

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Doscientos Cincuenta y Seis Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta Pesos ($256.374.960,00)

CONTRATISTA: TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S.

SUPERVISOR: BLADIMIR BARRERA CORREDOR

INTERVENTOR:

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

PRÓRROGAS:

Prórroga No.	Tiempo
-	-

Acta de Reinicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0317 de 2023-08-01 cuyo Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN DOS (02) VEHICULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LARECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
1	Diez (10) DIAS

FECHA DE SUSPENSIÓN VIGENTE: 2024-01-19

TIEMPO DE SUSPENSIÓN: Diez (10) DIAS

FECHA DE REINICIACIÓN: 2024-01-29

VALOR ACTUAL: Doscientos Cincuenta y Seis Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta Pesos ($256.374.960,00)

En la ciudad de Yopal, a los Veintinueve (29) días del mes de enero de 2024, se reunieron BLADIMIR BARRERA CORREDOR, PROFESIONAL UNIVERSITARIO METODÓLOGO, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte FAIBER VICENTE CUCUNUBA FLOREZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 9433310 de YOPAL, representante legal, de(l-la) TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S. con NIT 901337799-1 con el fin de aprobar la orden de reiniciación del objeto contratado y fijar la nueva fecha de terminación de dicho objeto, considerando que se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la suspensión.

El contratista TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S. se compromete a terminar el objeto contratado con el plazo faltante, de conformidad con la presente acta de reiniciación suscrita.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintinueve (29) días del mes de enero del 2024.

OBSERVACIONES: Se superaron los motivos y tiempo de la suspensión del contrato en referencia.

BLADIMIR BARRERA CORREDOR
Supervisor(a)

Faiber Cucunubá Florez

FAIBER VICENTE CUCUNUBA FLOREZ R/L
TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S.
Contratista.

MAYILENY BAEZ TINJACA
Apoyo Supervisión

EDWIN HERNANDO RAMÍREZ RODRIGUEZ
Gerente

ANA MANUELA FRANCO HERNANDEZ
Vo Bo Oficina Asesora Jurídica